

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

27501 VITORIANA DE ESPECTÁCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA VESA

El Consejo de Administración de esta sociedad, al amparo de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y con la intervención del Letrado-Asesor, acuerda por unanimidad, convocar la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, en los Cines Florida Zinemak, sala n.º 5 multiusos, calle San Prudencio, n.º 22 de esta Ciudad de Vitoria-Gasteiz, el día 27 de octubre de 2010, a las diecinueve horas, o si procediere y en segunda convocatoria, al siguiente día, 28 de octubre de 2010, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales-Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Abreviada, con su informe, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2010, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos legales y de las normas complementarias.

Tercero.- Modificación de los artículos 8.º, 12.º - 1er párrafo y 13.º - 1er párrafo de los Estatutos sociales, en cuanto a la mención concreta de la cifra de 36.000 acciones y/o votos, en referencia al 10% del capital social. Informe-propuesta del Consejo y votación.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Apoderamiento para cumplimentar, ejecutar, elevar a públicos y solicitar la inscripción registral de los acuerdos de la Junta.

Sexto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores/as accionistas podrán examinar o solicitar a la sociedad la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe justificativo y propuesta relativos al punto 3.º sobre modificación de los Estatutos sociales.

Vitoria-Gasteiz, 2 de septiembre de 2010.- Miguel Artamendi Larrañaga, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100065651-1

cve: BORME-C-2010-27501